

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2003.

Cuarto.—Ampliación del número de miembros del consejo a 13 en virtud del artículo 11 de los estatutos sociales.

Quinto.—Nombramiento de un nuevo miembro del consejo en función de la antedicha ampliación.

Sexto.—Ratificación, si procede, del nombramiento de consejeros realizado por el consejo de administración por el sistema de cooptación y por el plazo estatutario.

Séptimo.—Aprobación, si procede, de la renovación en el cargo de consejeros cuyo plazo está vencido.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Derecho de información: De conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, estarán a disposición de los accionistas, desde la publicación de la presente convocatoria, en el domicilio social, las cuentas anuales del 2003. Asimismo solicitar el envío gratuito.

Ourense, 27 de mayo de 2004.—El Vicepresidente del Consejo de Administración, Miguel Ángel Pérez Pérez.—27.175.

PATRIMONIAL DEIDE, S. L.

Anuncio de transformación

En cumplimiento de las disposiciones vigentes se hace público que la sociedad, en Junta de socios celebrada, con carácter universal, el día 25 de mayo de 2004, acordó la transformación de la compañía en una sociedad anónima, pasando a denominarse a partir de la aprobación del acuerdo «Oc Deide, Sociedad Anónima», modificando su objeto social, que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: «Artículo 2. La sociedad tiene por objeto: a) La construcción y ejecución de obras, tanto públicas como privadas, de edificaciones y urbanizaciones de cualquier género, la promoción, administración y explotación por cualquier título de todo tipo de inmuebles y obras civiles; b) El servicio de basuras: Incineración y recogida; c) El servicio de saneamiento: Alcantarillado y depuración de aguas; d) El servicio de limpieza: limpieza de vías públicas y jardines, interiores, oficinas, hospitales y similares; e) La compra, venta, fabricación, importación, exportación, promoción, distribución y comercialización de todo tipo de artículos relacionados con la decoración, tejidos, electrónica, mobiliario, perfumería, cosmética, automoción, deporte, bienes de equipo y alimentación; f) La ejecución de todo tipo de obras y la prestación de todo tipo de servicios que resulten auxiliares o complementarios a las actividades anteriormente descritas. Tales actividades podrán ser desarrolladas por la sociedad bien en forma directa o por terceros, incluso mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades de objeto idéntico o análogo», y, en consecuencia, modificando sus estatutos sociales a la nueva forma societaria.

Barcelona, 26 de mayo de 2004.—El Administrador único, Felipe Ares Cabrera.—27.180.

PEDRO DURÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2004, a las once horas, en el domicilio

social y, en segunda convocatoria el día siguiente, 30 de junio de 2004, a la misma hora y en el mismo lugar, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social de los Administradores de la sociedad durante 2003.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Se hace constar expresamente el derecho de todos los accionistas de examinar en el domicilio social u obtener el envío gratuito e inmediato de la documentación relativa a los asuntos comprendidos en el orden del día, a partir de la convocatoria de la Junta General.

Madrid, 25 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Roberto Durán Bailly-Bailliere.—25.448.

PERCHADOS TEXTILES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Perchados Textiles, Sociedad Anónima», de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en su domicilio social, sito en Polígono Industrial Casa Felisio, Agullent (Valencia), el día 25 de Junio de 2004, a las dieciocho horas, o en segunda convocatoria, si procediera, el día 26 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia, lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de resultados.

Tercero.—Autorización sobre la oportunidad y condiciones para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Designación de auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—aprobación del Acta o designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas podrán solicitar para su examen, desde este mismo momento, la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, todo ello de conformidad con los artículos 144 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Agullent, a 22 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Jordá Bonastre.—25.559.

PESA BIZKAIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Pesa Bizkaia, Sociedad Anónima», de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en la calle Elcano, 16, 1.º, de Bilbao, en primera convocatoria, el día 23 de junio de 2004, a las nueve horas treinta minutos, o, en segunda convocatoria, el siguiente día 24, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias así como la Memoria) y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003, así como el informe de auditoría.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y del informe de gestión.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta conforme a lo establecido en la Ley.

En cuanto al derecho de asistencia y representación se estará a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social, pedir y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Bilbao, 18 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Perurena Irazusta.—24.887.

PIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Piel, Sociedad Anónima», de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar a los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en su domicilio social, sito en Polígono Industrial Casa Felisio, Agullent (Valencia), el día 25 de Junio de 2004, a las diecinueve horas, o en segunda convocatoria, si procediera, el día 26 de Junio de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia, lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2003.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Autorización sobre la oportunidad y condiciones para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Designación de auditores de cuentas.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta o designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas podrán solicitar para su examen, desde este mismo momento, la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, todo ello de conformidad con los artículos 144 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Agullent, a 22 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique Beneyto Mompó.—25.561.

PLASTINOR MAKOAL, SOCIEDAD LIMITADA

Juzgado de Primera Instancia número 3 de Bilbao (Bizkaia).

Juicio: Convocatoria Junta General Accionistas 112/04.

Demandante: D/D.ª Luis Sanjurjo Alonso.

Abogado D/D.ª: Arantza Martín Inclán.

Procurador D/D.ª: Iciar Loubet Luzarraga.